

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

cuando se publica
Apartado de Correos
número 31
Dirección telegráfica:
DEFENSOR
TELÉFONOS
Urbano... 525
Interurbano... 21

Martes 9 Agosto 1927

Notas financieras

No obstante lo avanzado del verano, la Bolsa está dando muestra de actividad realizando muchas operaciones y algunas de importancia.

Los valores que más se tratan son Ferrocarriles y Explosivos.

El interés ha recaído más en los primeros que venían obteniendo una cotización muy alta.

La principal atención del público de la Bolsa es sobre los valores ferroviarios debido a la nota oficiosa del Gobierno.

Conocida es la nota que fué publicada a mediados de semana. En resumen advierte que no se autorizará un reparto mayor a un 6 por 100 del valor nominal de las acciones sin que antes las Compañías hayan saldado con el Estado y por lo tanto reintegrado al mismo las cantidades que percibieron a título de auxilios y anticipos reintegrables.

Indudablemente el papel de ferrocarriles desde hace algún tiempo es sobre el que recae la especulación de los mercados de valores.

Debido a esta especulación han podido obtener cotizaciones tan elevadas.

Hace dos años las acciones estaban más bajas de lo que en realidad las correspondían. Entiéndase que nos referimos en especial a Nortes y Madrid, Zaragoza y Alicante.

Por entonces en estas crónicas augurábamos que no tardarían en alcanzar la par y que llegarían a sobrepasar, pero en pocos enteros a su nominal.

Nos fundábamos en que la Administración de las Compañías había entrado en un período de vigilancia por parte del Estado al formar éste una especie de sociedad con las compañías ingresadas en el régimen ferroviario.

Ahora bien, las Compañías han llegado a dar el 6 por 100 y ante ese interés y teniendo en cuenta que es un papel seguro y bajo la tutela del Estado las acciones, se han ido a la par y han alcanzado cotizaciones que el máximo ha sido para M. Z. y A. 587, y para Nortes 587, y a fin de mes aún superiores.

Estas cotizaciones desde luego han sido excesivas.

No se puede señalar la cotización real que puede corresponder a estos valores o la más aproximada.

Debe tenerse en cuenta que los valores en España hoy día están muy altos y si vamos a la comparación, vemos que la Deuda Ferroviaria que es el papel que más puede asemejarse al de los ferrocarriles, ha cerrado la semana a 104.

Téngase en cuenta que la Deuda Ferroviaria sólo renta el 5 por 100 y los ferrocarriles, acciones, el 6 por 100, por lo tanto hay un entero de diferencia.

Papel que tenga semejanza con este en el mercado lo tenemos también en las mismas obligaciones de ferrocarriles, Nortes 6 por 100 cotiza a 194, y M. Z. A., 6 por 100 a 103.50.

Hacemos estas comparaciones para dar una idea del precio a que pudieran estar las acciones de los ferrocarriles, teniendo en cuenta un dividendo seguro de un 6 por 100 y su valor nominal (475 pesetas), suponemos deberían cotizar alrededor de 500 pesetas, teniendo también en cuenta lo alto que en general están todos los valores.

La advertencia del Gobierno por medio de la nota oficiosa vela por los intereses de los capitalistas de buena fé, sobre todos los pequeños capitalistas que se dejan arrastrar por la especulación y cuando se acuerdan es tarde.

Es indudable que la subida de estas acciones viene obedeciendo hace tiempo a manejos de especulación sobre todo de la plaza de Barcelona. Como base de la misma circulaban los rumores de reparto de beneficios extraordinarios que quedan desvirtuados por la acertada nota del Gobierno.

ATEULUZ.

La influencia de la radiodifusión

A lo que parece, la Comisión designada para emitir informe acerca de la reorganización de la radiodifusión en España, aconseja, como conveniente, que esa industria nueva sea concedida en exclusiva a una sola entidad, naturalmente mediante un canon al Estado.

Decimos una industria nueva, y no es exacto el concepto. La radiodifusión que puede ser, y es, sin duda, una industria de publicidad, entreverada de solfa, canto, informaciones, etc., etc., pues todo cabe en ella, es también difusora de ideas, por medio de conferencias, disertaciones y comentarios, que a veces, por su carácter irrespetuoso para principios fundamentales, para el sentimiento religioso y para el respeto debido a las personas a quienes disuenan ciertas audacias, han motivado protestas contra alguna estación emisora, de las que en alguna ocasión nos hemos hecho eco.

Ya el hecho de crear un monopolio de publicidad por radiotelefonía, es ingrato, pero el hecho de conceder la exclusiva para radiar en conferencias y comentarios las ideas que tenga a bien compartir o tolerar la dirección de una empresa radiodifusora, es inadmisibles, porque a tanto equivaldría monopolizar la publicación de periódicos o conceder la exclusiva para publicar libros a una sola empresa editorial.

En un régimen como el régimen liberal, en que se reconoce y garantizan las libertades de pensamiento y de propaganda, a nadie se oculta la importancia que puede tener una exclusiva de radiodifusión. Equivale a conceder la exclusiva de la tribuna, a crear el monopolio del mitin, dejando en libertad a la estación favorecida para que su antena sea vehículo de las propagandas que tenga a bien hacer, y de difusión de las ideas que tengan a bien o a mal difundir entre las gentes, los oradores, conferenciantes o «caiseurs», a quienes escuchan los millones de radioyentes de toda España.

Tenemos fundamento—y escrito está en nuestra colección—para cuanto decimos. El 2 de Octubre del pasado año y el 19 del mismo mes, una de las estaciones emisoras que funcionaban en Madrid por aquel entonces, radió unas «charlas» que provocaron la justa protesta de numerosos radioyentes. En una se hacía chacota del martirologio romano; en otra, se tomaban a broma los episodios de la Sagrada Pasión, personificando al Redentor en un beodo.

Claro está, que estas profanaciones ni con monopolio ni sin monopolio se pueden tolerar; por lo cual, en vez de proponer exclusivas, lo que la Comisión designada para organizar la radiodifusión debiera proponer, era que las emisiones estuvieran sujetas a la previa censura, y no a la gubernativa, que ésta ya funciona, y sabe impedir que se radie lo inconveniente, sino a la eclesiástica, que es la única competente para prohibir que por la antena se ofenda al dogma, al sentimiento religioso, a la moral y a las buenas costumbres, pues de todo hay.

Las antenas son órganos de publicidad industrial—que tampoco puede ser libre, porque no todo se puede anunciar—y de difusión de ideas, que tampoco pueden dejarse expandir libremente. Las antenas son los periódicos del porvenir, con mayor radio de difusión y circulación que la Prensa misma. Y de ahí, que ni la exclusiva de su explotación deba concederse, ni tampoco deba dejárselas en la funesta libertad de radiar, ni en broma ni en veras, lo que constituye ataque o redunde en menoscabo de los principios fundamentales de la sociedad, Religión, Patria, familia, propiedad, moralidad pública, con daño cierto de tantos y tantos radioyentes, que con el auricular puesto, son campo donde no se pueden sembrar ideas que relajen aquellos principios, que son el cimiento firme de la sociedad organizada.

MIRARAL.

Fiestas del Sindicato C. A. de Montilla

En el presente año se han celebrado las fiestas del Sindicato de San Francisco Solano de esta ciudad el 8 de Agosto, aprovechando la tregua de las labores del campo, con motivo del Jubileo de la Forciúncula.

Por la mañana, hubo dos misas en la iglesia de San Francisco de Asís, contigua al domicilio social del Sindicato, una de comunión, a las ocho y media, y otra solemne con orquesta a las once; ambas estuvieron muy concurridas.

En la segunda el Sr. Consiliario del Sindicato pronunció un sermón muy práctico, demostrando que el éxito de las empresas cristianas depende más de la oración que de los esfuerzos realizados, los cuales resultan estériles en orden al fin que los anima, cuando no son fecundados por la gracia divina.

La misa solemne fué dedicada al Titular del Sindicato y se celebró ante una imagen antiquísima del mismo, que ya se veneró en extinguido convento de San Lorenzo, extramuros de Montilla, que abandonaron los frailes menores a últimos del siglo diez y ocho.

La imagen es modelo de estatuaría religiosa, pues revela toda la austeridad y penitencia de nuestro patrono San Francisco Solano e inspira devoción a cuantos le contemplan.

Junto al altar, donde se celebró el Santo Sacrificio, y como el más preciado adorno, lucía la rica y espléndida bandera de la Asociación, regalo de su Presidente el ilustre Sr. Conde de la Cortina.

Por la noche, a las once en punto, comenzó la velada tradicional en el patio de las columnas del Sindicato, que ofrecía brillante golpe de vista.

Ocupó la presidencia don Francisco de Alvear, teniendo a su derecha e izquierda a los señores Consiliario del Sindicato y don Manuel Enriquez Barrios, eminente abogado de Córdoba, mantenedor de la velada.

Los otros puestos del estrado los ocupaban el vicepresidente don Angel Sisternes, el tesorero don José María Naranjo y don Angel Navarro Salas con otros miembros de la Directiva.

Abierta la velada, el vicesecretario don Miguel Navarro leyó una extensa y bien compuesta memoria, en que dió cuenta de los esfuerzos realizados por el Sindicato en pró de la cultura, con las escuelas nocturnas, donde han recibido instrucción más de doscientos alumnos, la publicación de la revista «Montilla Agraria» y otros medios conducentes al mismo fin, y puso de manifiesto su estado económico, floreciente en algunas secciones y acotado en otras.

Terminó llamando la atención sobre la indiferencia que se nota en el campo social, tal vez por suponer muchos que el temor de la huelga ha desaparecido, sin tener en cuenta que esos temores no desaparecerán mientras duren las injusticias sociales, que son el verdadero manantial del pavoroso problema.

A continuación dió lectura a una larga lista que contenía los nombres de los imponentes más constantes de la Caja Rural, de la cual han de recibir premios que estimulen a la virtud del ahorro.

El Sr. Consiliario pronunció sus cuatro palabras anunciadas en el programa, cuatro que pudieran ser cuatrocientas, según su contenido con el que puso de manifiesto como los hombres están en el mundo para vivir juntos, por las necesidades que padecen, las inclinaciones que sienten y los preceptos que les ha impuesto el divino Legislador, de amarse los unos a los otros.

Después de explicar del amor que ha de extenderse a todas las relaciones de los hombres, terminó preguntando: ¿Porqué os empeñáis en vivir desunidos?

Cuando el señor Enriquez Barrios se dirigió a la Tribuna, una salva de aplausos, salida de todos los ámbitos del patio, saludó al orador, que viene precedido de fama de elocuente, de sabio, de persona influyente y de cristiano, sobre todo, de cuya cualidad bien hizo gala durante su hermoso discurso.

Después de agradecer los aplausos tege el exordio de su oración, abundando en las últimas palabras del se-

HACIENDA

Pagos para mañana:

D. Benito Grande, don Juan Ortiz, don Cayetano Rodríguez, don Juan Santuré, don Francisco Gallardo, don Salvador Vigo, don Venancio Irigoyen, don Félix Enriquez, don Francisco Fernández, don Enrique Vázquez, don Manuel Baena, don José Amo, don Antonio Guerrero.

El Consiliario hasta que llega a sentar la proposición de que la Iglesia ha de tenerse en cuenta siempre para la solución de los problemas sociales, en cuyo desarrollo hizo comparación entre la Iglesia y el socialismo, por lo que se vió la superioridad de aquella, como la confiesan algunos jefes notables del socialismo.

Con sus dogmas, su moral y sus instituciones, decía el orador, la Iglesia, durante más de diecinueve siglos, ha trazado una trayectoria distinta y contraria a cuanto han enseñado los hombres, por la cual caminó la mayor parte de los pueblos, sin echar de menos ningún elemento para su vivir, ni en la religión, ni en las ciencias, ni en las artes ni en ninguna otra manifestación de la vida.

Largo en exceso me haría si me atreviera a seguir al orador en el examen analítico de las partes del cuerpo del discurso en el que puso de manifiesto su maestría en el manejo de la palabra, que muchas veces subrayó el público con su aprobación y sus aplausos.

Terminó don Manuel Enriquez contestando cumplidamente el argumento despectivo de los socialistas, de que los católicos no saben otra cosa que aconsejar paciencia a los unos y misericordia a los otros, poniendo de relieve la obra de los Sindicatos, que aconsejan caridad, pero antes enseñan y practican la justicia.

El auditorio premió el concienzudo trabajo del señor Enriquez con entusiasmo y larga ovación.

El señor Conde de la Cortina se levantó para dar las gracias a cuantos honraban con su presencia el acto, y de modo especial al señor Enriquez Barrios, que con la molestia que hace suponer el tiempo éste, ha venido a Montilla a sostener la velada y a enseñarnos con su prodigiosa palabra.

El acto fué amenizado por una nutrida orquesta que dirigió el maestro don Joaquín Gutiérrez; el público con sus aplausos obligó a repetir algunos números del repertorio.

La buena temperatura del patio además hizo más agradable el acto, que terminó cerca de la una.

E. FONSECA.

MILITARES

Mañana se entregará la casa situada en la calle Sánchez de Feria al teniente jefe del destacamento del 2.º regimiento de ferrocarriles en esta plaza.

Han llegado el capitán D. Marceliano Aguilar, de Oviedo, y teniente de Caballería don Martín García, a incorporarse a Sagunto.

El día 15 de Julio



empezaron las grandes rebajas de precios por fin de temporada en la Sombrerería de Moda Diego Ruiz. Sombreros de Paja muy finos a cualquier precio. Gorras de gran novedad casi regaladas.

¡Realización verdad! ¡Asombrosa liquidación! Si necesita algo cómprelo en esta importante casa y se ahorrará dinero.

CALLE MARIA CRISTINA

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA

DOCTOR PEREZ JIMÉNEZ

HORAS DE CONSULTA DE 1 A 5
Jesús María, 4

Catálogo de las minas de Córdoba

POSADAS

V

El grupo más amplio de concesiones de plomo es el de Calamón y Montenegro, también de galena y blenda argentífera: Se extiende por Calamón Bajo, arroyo Guadalueros, lugar de la Vega, carretera de Posadas a Villaviciosa, lugar de la Caballera, lugar y pozo de las Pilas, Cansa Vacas, siempre en la serie cambriana; dehesa del Sello, donde un filón corre al N. 28° E. y allí existen dos socavones y dos pozos con el filón con pintos; labores que son de fecha muy remota. En Calamón Bajo y Montenegro, donde se ven póridos claros y blandos; arroyo de Cansa Vacas, también con labores antiguas, Montenegro, arroyos de la Cabrilla y de las Animas, donde hay pozos y cortaduras antiguas que parecen arrumbadas según una dirección al O. 25° N.; molino de Faura, donde hay una labor moderna en un pequeño filón en el cauce, y donde dicen que se vieron pintos de plomo, por lo cual se abrió otra más reciente con el mismo objetivo, sin éxito. Los Barrancos y Arroyo de la Cabrilla, más al S.; los trabajos antiguos del olivar de Cádiz, casilla de los Muñozes, arroyo de la Espadilla, barranco de los Corteses, Chaparral de las Costuras.

Por el Norte siguen los indicios por el Almendro y Calamón, casa de Calamón Alto, regajos de la Huerta y de Montenegro, mientras al E. siguen a La Prena. Al E. y a 500 m. de la casa de Calamón Bajo existe un pozo. Al NE. del grupo otras labores hay en el olivar del Pito, donde se ven restos de construcciones antiguas y un crestón. Siguen los indicios al S. de este lugar por los Corteses de Páez, donde hay un pozo rehundido moderno, de 10 m., en el mioceno; al O. continúan, como ya se anotó, por el olivar de Cádiz, donde se hallaron sepulcros romanos y otras labores sobre un gran filón, cerca del arroyo Toreros. Al E. de las llamadas Minas del Sello, entre ellas y el Guadalueros, hay dos pozos que deben estar sobre un filón paralelo al que recibe aquel nombre; transversal, que se arrumba al E. 25° N. Distan esas labores 38 m. una de la otra, se encuentran al O. del Guadalueros y a 130 m.

Los indicios de este extenso grupo aun siguen al S. por Los Corteses, Los Urbanos y La Emparedada. En el olivar de Cádiz debe anotarse un pozo de 10 m. practicado en el Barranco de los Corteses, a la izquierda del carril de Posadas a Calamón y otro pozo se halla a 150 m. al O. SO.

Entre las minas allí denunciadas anotaremos la «Ligerza», dehesa del Sello, arroyo de Guadalueros, camino de Almodovar, casa del Sello, al S. de «San Valentín» y «La Emparedada», en la serie cambriana «El Almendro», en el Almendro y Calamón Alto, donde hay un pozo y mirado antiguo de cuatro metros de diámetro por tres de profundidad, relleno; y al E. una galería; y donde en el crestón ferruginoso se debieron arrancar materiales para las fundiciones sitas en las cercanías del pueblo de Posadas é inmediatas; al E. de ese rehundido se ve la boca de una galería; encaja el criadero en la formación cambriana. «Los Cinco», en los términos de Posadas y Almodovar del Río, Broñas Altas, casa del Sello, en las pizarras de esa misma fecha. «La Natividad», lugar de Vega, al O. de San Salvador, carretera de Posadas a Villaviciosa, lugar de las Pilas, en el cambriano. La Previsión, los Corteses y Barranco, inmediaciones de la llamada mina «Cádiz», arroyo Cabrilla, donde hay un pozo de 10 m. en el barranco de Los Corteses, al O. del carril de Posadas a Calamón, en el mioceno, que allí forma una tapa sobre el paleozoico. «La Salvadora», en La Brea y Calamón Bajo, arroyo Guadalueros, en el cambriano. «La Argentífera», en los Corteses y los Urbanos, al O. del caserío de la Emparedada y al S. del de Cádiz, en el cambriano. «Mayo 2.º» en Montenegro, arroyo de Montenegro y La Cabrilla, donde son varias las labores antiguas, allí situadas.

«Mayo 3.º», en las inmediaciones de la anterior y arroyo de «Casa Vacas»; también con labores antiguas.

Hoja del Calendario

Día 10. San Lorenzo. Persoerancia en la virtud.

UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL P. VILARINO.—No solemos alabar los crimientos; pero quisiera yo saber que harían los torres sin ellos.

JUBILEO CIRCULAR.—Del 10 al 14 en San Lorenzo.

INTENCION DEL MES.—La oposición eficaz a la peste del espiritismo que quiere introducirse por todas partes.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Esclavas.

«San Salvador», en Cansa Vacas y Arroyo de la Cabrilla, en el cambriano como las anteriores. «Calamón», en Calamón Bajo y Montenegro, regajo de las Huertas. «Primera Ampliación a San Salvador» en Cansavacas. «Segunda Ampliación» en ese lugar y en el arroyo de la Cabrilla. «San Valentín», dehesa del Sello, río Guadalueros, donde existen dos pozos, en el cambriano.

En 1890 al 91, trabajaban aquí las minas «Recompensa a la Constancia», en exploración, con 15 obreros. Otras minas que radicaron en ese grupo son la «Mayo 4.º», en Montenegro, junto a la «Mayo 2.º»; «La Ampliación a Mayo 2.º», en Montenegro. La «Cinco Amigos», en Calamón el Bajo. «La Encarnación» junto a la anterior y en el arroyo Guadalueros. «Monacal», en el Almendro y Calamón, inmediaciones de la «Cinco Amigos». «Horacio», en la dehesa de Calamón, quedando al S. de la «Encarnación». En las Merinas, casa de la finca y en la Emparedada se han denunciado minas de galena y blenda argentífera.

A. CARBONELL T.-F.

Recuerdos de feria

Seis años hace que Montilla, el popular fotógrafo, publica este fascículo de «Recuerdos de feria» que es un artístico colofón a la misma.

Montilla escoge las notas gráficas más salientes y la joven poetisa Paquita, su bella hija, selecciona y ordena originales y así tenemos todos los años este libro de arte.

Los trabajos que constituyen la parte literaria van firmados por José María Rey, Francisco Arévalo, Ricardo de Montis, Paquita Montilla, Eduardo Baro, Eugenio García Nielsa, G. Belmonte Müller, Antonio Arévalo, Emilio Parrilla, Pascual Santacruz y Daniel Aguilera.

Felicitemos al Sr. Montilla por el merecido éxito que obtiene anualmente con esta publicación.

MONTILLA

DEFUNCIÓN

En las primeras horas del sábado, 6 y después de recibir los auxilios espirituales entregó su alma al Creador, a la avanzada edad de 84 años, don José Carbonero Conde.

Asistió a su sepelio numerosa concurrencia presidida por don José Carbonero Rico, don Rafael Navarro, don José García Polo, don Fulgencio Rico y don José Rico.

A la desconsolada familia doliente enviamos el pésame sentido.

NATALICIO

Ha dado a luz, felizmente, una preciosa niña, la señora doña Rosa Leiva Repiso, esposa de nuestro buen amigo don Servando Galvez, del comercio de esta plaza.

El bautismo se efectuó al día siguiente, domingo, en la parroquia de San Francisco Solano, siendo padrino don Enrique Gálvez, industrial de Palma del Río, tío de la neófito a la que el coadjutor don Amador Rodríguez Velarde impuso los nombres de María Enriqueta.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente en casa de los padres a quienes reiteramos nuestra felicitación.—AMADOR.

NOTAS DE MI CARNET

Después de pasar una temporada en ésta, anoche marchó a Córdoba en compañía de su señor padre, la distinguida señorita, Teresa Alda Casan.

Se encuentra en Montilla, el culto maestro nacional, D. Manuel Córdoba, antiguo amigo nuestro.

—Después de asistir a la boda de la señorita Liñán con don José Ribó, en Palma del Río, se encuentra de nuevo entre nosotros, el acreditado banquero, D. José M.ª Naranjo Ruiz.—RAFAEL GARCÍA.

Todo el mes de Agosto

Encontrará V. infinidad de artículos rebajados de precio en el popular establecimiento de Alfonso Tirado Ruiz.

ALFONSO XIII y DIEGO LEON

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfonos, núms. 42 y 4
Sucursales: Café Gran Capitán, Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos

Manifiesto de Primo de Rivera

«La Nación» de anoche publica en primera plana, ocupándola en su mayor parte, un artículo manifiesto del Presidente del Gobierno, que viene a ser una ligera síntesis en términos generales del actual pensamiento del marqués de Estella.

Comienza diciendo, que en todos los órdenes se ha hecho mucho, se está haciendo y aún resta por hacer en todos los aspectos de la vida pública.

Expone el concepto y define la fisonomía de la Unión Patriótica y dice que para actuar en ella no se necesita sino una buena voluntad dispuesta y una adhesión razonable al estado de cosas creado por el 13 de Septiembre del 23.

Los gobernadores civiles y los presidentes de las Uniones Patrióticas se comprometerán en sus funciones sin que haya choques ni dificultades. El ingreso, pues, en alguno de los organismos de la Unión Patriótica no supone sino una colaboración ciudadana y no una renuncia a los propios ideales.

Pasando a otro punto dice que gobernará el tiempo preciso para volver a la completa normalidad nacional, siendo la Asamblea la segunda etapa de su misión.

Estima el momento actual como el mejor para iniciar un gran movimiento ciudadano de Uniones Patrióticas, movimiento de resurgir nacional que deberá estar terminado el 10 de Septiembre próximo.

La Unión Patriótica no es fascismo ni somatén, sino una cruzada nacional y no una agencia de favores y de colocaciones. Es, en resumen, la ruta de la ética más pura.

Al entrar en el quinto año de gobierno aún quedan problemas a resolver más importantes que los ya resueltos.

España aspira a influir ahora en los destinos de la Humanidad, tanto por su pureza como por la originalidad y conveniencia de sus orientaciones. En ella habrá bienestar, paz y trabajo, se distribuirá como ahora la justicia con equidad y sin coacciones y la Unión Patriótica irá siempre contra todo aquello que signifique inmoralidad, maldad y chulería.

Elogia al Romanticismo como fundamento de toda moral. No conviene

quitar el romanticismo de los uniformes y de la vida, de los que llaman a las compañeras de sus vidas «esposas» o «señoras» contra el achabacamiento de los que las llaman simplemente «mujeres». Canta a los que ofrecen sus brazos generosos a sus compañeros, a los que ofrendan sus servicios en la guerra y a los que trabajan en la paz. El contra romanticismo ha originado fuera de España y menos en ella, una reacción hondamente perjudicial.

Ensalza a la clase media española núcleo de la burguesía estridida y sentida, que no se preocupa del último figurín, pero que en cambio mantiene intactas las virtudes sociales.

Por los muchos beneficios experimentados seguirá gobernando aún todo el tiempo que sea preciso.

Termina diciendo que alguien le sugirió la idea de dejar el Poder a raíz de la toma de Albuermas, aceptando en cambio mercedes y agasajos; pero que él ha continuado gobernando porque entendía que ese era su inexcusable deber, rechazando en cambio honores y sugerencias fáciles y sustituyendo el Directorio por el gobierno de hombres civiles cuando lo creyó oportuno, iniciando así la segunda etapa de su gobernación. Sustenta la firme creencia de que en estos últimos 20 meses nada malo ha hecho a España y en cambio si algunas cosas buenas en su beneficio.

No se puede aspirar a más—termina—cuando toda ilusión y todo temor se cifra en el concepto de la posteridad.

BALNEARIO DE Puente Amarga CHICLANA

ESCROFULISMO, HERPETISMO, REUMATISMO, PIEL.—Enfermedades propias de la mujer Coadyuvantes eficacísimas en el tratamiento de la AVAROSIS por la medicación arseno-mercuríca bismutíca.

NUEVO SERVICIO DE AUTOS CADA 15 MINUTOS AL BALNEARIO

Médico Director: DR. SEGUNDO DE OLEA

Para detalles a los propietarios Sres. Hijos de Agustín Plázquez

CADIZ

ANTES

De hacer Balance nos conviene tener la menor cantidad de artículos. Por esta razón en

El Metro

y sus Tres Sucursales se han hecho GRANDES REBAJAS hasta fin de Agosto. Precio fijo

CENTRAL | SUCURSALES. | San Agustín, 30
Mármol de Bañuelos, 2 | Deanes, 29 y 31
NOTA.—Telas azules para mecánicos color firme y precios bajos. | Concepción, 28 y 30

CARRATRACA

AGUAS MINERALES SULFUROSAS ARSENICALES

Excelente clima de verano

Específicas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza ARTRÍTICA O HERPÉTICA Y ESCROFULOSA, así como en las enfermedades de la MATRIZ Y OVARIOS, NEURASTENIA, HISTERISMO Y ENFERMEDADES MENTALES.

Temporada: Julio, Agosto y Septiembre

Autobús y automóvil en la estación de Alora (Málaga). Hotel del Balneario (antigua Fonda del Principio) completamente reformado a la altura de los mejores de su clase. PRECIOS REDUCIDOS. Médico del establecimiento: DR. FELIX PARACHE. Detalles al Administrador, D. JOSE PALMA, Carratraca (Málaga).

Los mejores Cafés Tostados

GRAN VARIEDAD DE CLASES.—PRECIOS ORDENADOS Y MÍNIMOS. EXQUISITO CAFÉ PUERTO RICO, TORREFACTO, empaquetado en elegantes bolsas de 50, 100, 250, 500 gramos y un kilo, A RAZÓN DE NUEVE PESETAS KILO.

Especialidad Es el mejor

De venta al público en los principales Ultramarinos.—Para pedidos al por mayor VALENTIN GARCIA DEL CAMPO-ALMACEN DE COLONIALES, CÓRDOBA

UNION INDUSTRIAL CORDOBESA, S. A.

Fábricas de Hielo, Gaseosas y Agua de Setz
TELÉFONO, NUM. 8
Esta Sociedad expende hielo a domicilio, desde media arroba en adelante, al precio de una peseta arroba. En fábrica y depósitos a diez céntimos kilo. PLAZA ANGEL DE TORRES, NUM. 3.—CÓRDOBA

Telegrama de Estel a

Presidente Consejo Ministros a Gobernador civil:

Ante imposibilidad contestar una por una innumerables felicitaciones recibidas autoridades, corporaciones, entidades, funcionarios y particulares de esa provincia con motivo fausto acontecimiento terminación campaña Marruecos, me dirijo a V. E. para expresar a todos mi agradecimiento y el del Gobierno al que alienta tan cumplida asistencia ciudadana para continuar su labor en orden exclusión vitales problemas naciones. Lo saludo.

Circular del gobernador

«Habiendo llegado a conocimiento de mi autoridad que por algunas fábricas de conservas vegetales se vienen envasando sus productos en latas usadas, lo cual se halla taxativamente prohibido por la R. O. de 16 de Mayo de 1923 (Gaceta del 17), se hace público por medio de la presente que los señores alcaldes de la provincia están en el ineludible deber de extremar la vigilancia por medio de los inspectores sanitarios locales y los agentes de su autoridad, a fin de prohibir sean expedidos dichos productos alimenticios cuyos envases no ofrezcan las condiciones exigidas por el R. D. de 22 de Diciembre de 1908, R. O. de 27 de Junio de 1919 y demás disposiciones complementarias.

Tan pronto como sean recogidas dichas conservas se procederá a su inutilización, dándose cuenta a mi autoridad a los efectos de la sanción correspondiente y con el objeto de que no se burle la acción fiscal en asunto de tanto interés para la salud pública. Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento.—Córdoba 9 Agosto 1927.—El gobernador civil interino FERNANDO BADIA.

Gobierno Civil

Se ha expedido pasaporte para Francia e Italia a favor de don Rafael Reyes Pardo.

* Se ha ordenado el traslado de los presos Rafael Corrales Lozano, de Córdoba al Puerto de Santa María, y Amador Zafra Carrasco, de esta capital a Cartagena.

Tribunales

Juicios para mañana: Sección primera. Rute, robo, contra Patricio Ruiz Jurado; defensor, señor Velasco Aguilar; procurador, señor Guerrero García del Busto.

Córdoba, daños, contra Rafael Antequera Ruiz; defensor, señor León Morente; procurador, señor León Avilés.

Hinojosa, lesiones, contra Antonia García Montenegro; defensor, señor Gosalbez; procurador, señor Arévalo.

Sección segunda.—Bujalance, hurto, contra Matías Moya Jiménez; defensores, señores Molina Albendín y Pavón; procuradores, señores Guerrero García del Busto y García Varo.

Bujalance, uso de armas, contra Bartolomé Cabello; defensor, señor Espina; procurador señor Guerrero García del Busto.

La Sala primera ha dictado sentencias en la causas de Córdoba, por tenencia de armas, contra José Ruiz Coballos y Miguel García Gómez, condenando a cada uno a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

La Sala segunda sentencia en la causa del Juzgado de Posadas, por tenencia de armas, contra María Reina Delgado, y la condena a multa de 100 pesetas y 1 mes y 1 día de arresto mayor.

Notas de la provincia

En Espiel ha sido detenido Francisco Serrano Pardiñero, que prodnjo lesiones con una piedra a su convecino Francisco Verdejo Abril, en riña que sostuvieron.

AHOGADO En el río Zújar (Belalcázar) pereció ahogado el vecino de Cabeza del Buey José Guerra Toscoso.

Ignórase si se trata de un suicidio o de un accidente casual.

COHECHO

En el Juzgado de Hinojosa se incoa sumario por el delito de cohecho contra el guarda jurado Emilio Muñoz Gómez, que exigió dos pesetas a Basilio Peralvo Gómez a cambio de no

denunciarlo por haber causado daños ea un sembrado.

MUERTO POR EL TREN

En el sitio Fuente de Santa María, término de Montilla, fué arrollado y muerto por el tren Francisco Ruiz Cruz.

A LOS PROHIBIDOS

La guardia civil del puesto de La Victoria ha denunciado a Juan Granados Martínez, Juan Díaz Zafra, Antonio Blé, Andrés Jiménez Aguilar y Juan Alcáide Maestro, los cuales fueron sorprendidos jugando a los prohibidos en un establecimiento de bebidas de Angela García Mata.

INCENDIO

En la finca Molino de la Granja, en Santaella, se declaró un incendio, siendo pasto de las llamas un almiar de paja de don Manuel Jiménez Blé.

RAPTO

En el Juzgado de Instrucción de Baena se incoa sumario por el delito de rapto contra Rafael Molina Moreno.

¡VAYA UNOS GUARDIAS! Los guardias municipales de Aguilar Francisco Zurera Guerrero y Antonio Castro Blanco, riñeron por motivos que se desconocen, promoviendo un descomunal escándalo. Parece ser que hicieron uso de armas de fuego, causando la consiguiente alarma en el vecindario.

HURTO DE UN RELOJ

A don José Alcalá Calderón, vecindado en Baena, le ha sido hurtado de su domicilio durante la madrugada un reloj de oro. Se ignora quien sea el autor o autores del hecho.

FALSEDAD

En virtud de denuncia presentada en el Juzgado de Priego por Antonio Sánchez Herrero, se incoa sumario por el delito de falsedad en documento privado, atribuida a Antonio Cano Sánchez.

UN ROBO

De una venta que Juan de Dios Moral Barranco posee en la carretera de Lucena, han sido robados numerosos efectos y aves de corral.

De Sociedad

Mañana son los días de don Lorenzo Pérez Porras.

—Con los indisolubles lazos del matrimonio se han unido la bella señorita María Teresa Ordóñez Iglesias y don Joaquín Fuentes Lastón. Bendijo la unión el beneficiado de esta S. I. C. don Tiburcio Galán de Mora. Reciban nuestra enhorabuena cordial.

—Después de visitar Covadonga ha llegado a San Sebastián, donde pasará temporada, doña María del Valle Barbudo Bejarano, viuda de Díez.

—Restablecido de su dolencia se ha reintegrado a su cargo el comisario de vigilancia de esta provincia, don Juan Herrera. Mucho lo celebramos.

—Ha salido en automóvil para Cádiz, donde se proponen pasar el resto del verano, el conocido abogado de este ilustre Colegio, don Pascual Calderón Uelés, señora e hijos.

—Marchó a Rota, donde veranea su familia, el ingeniero de minas don Antonio Ortiz Molina. Le acompaña su bella sobrina Fuensanta Kindelán.

—Se encuentra enfermo nuestro querido amigo el M. I. Sr. D. Manuel Orellana Hermosin, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

—Llegó de Almería nuestro antiguo amigo don Mariano Cubero.

CRÓNICA

La voz de mi pueblo

Un numeroso grupo de extranjeros ocupan el lugar preferente del jardín. Se ven tipos de diversas razas y nacionalidades; hay japoneses, yanquis, ingleses, alemanes y franceses.

Es una calurosa tarde de estío. El viejo jardín madrileño florece a la sombra de los muros de una casa señorial.

Celebrase una fiesta en honor de estos extranjeros que han venido a Madrid a perfeccionar sus conocimientos del idioma castellano.

Una sociedad filarmónica (La Masa Coral de Madrid, que dirige el maestro Benedito) va a interpretar en obsequio de estos hispanófilos un selecto programa de canciones populares españolas.

El alma del pueblo español, fielmente expresada en los maravillosos cantos regionales, vibra entre la fronda del jardín.

Más de cien voces bien acordadas y conjuntadas evocan en rítmicas melodías los sentires apasionados o in-

genuos, sentimentales o humorísticos, alegres o poéticos, dulces o fuertes de nuestro pueblo.

Son las canciones que los humildes celebran sus fiestas; los ecos con que los pastores llenan sus largas soledades, las amorosas quejas de los enamorados, los villancicos de las Navidades, los cánticos del trabajo, las jácaras de los feriales, las plegarias de las romerías; hay canciones andaluzas que recuerdan los ritmos orientales; hay sonoras voces extremeñas que parecen brotar de los surcos de la tierra labrada y del rumor de las corrientes de los ríos; hay pitantes seguidillas murcianas, aires levantinos, dulces y suaves añoranzas gallegas, sardanas catalanas y charras salmantinas, y hay, en fin, fuertes vibrantes y hermosos acordes de jota. Toda la lira ibérica.

Y el auditorio se siente conmovido. Aplaude con fervor, obliga a repetir los números y se muestra profundamente entusiasmado.

Ha descubierto las mas justas y geniales notas del alma del pueblo español, y ahora comprende perfectamente en donde está la secreta armonía del hermoso idioma castellano.

Ha sido un acierto esta elocuente manifestación del «folk lore» español. No ha mucho, otros extranjeros, que vinieron a Madrid, con ocasión del Congreso de la Prensa latina, tuvieron la desgracia de presenciar un triste espectáculo que seguramente heriría desagradablemente su sensibilidad de hombres cultos.

Vieron la muerte de un lidiador en pleno circo taurino.

Aquella visión debió haberse evitada. No es oportuno festejar a hombres que no conocen bien a España, y que, generalmente suelen tener un falso concepto de nuestra patria, con esos espectáculos que pueden convertirse en una desdichada nota trágica.

En cambio fiestas como estas que hemos tenido la suerte de presenciar, descubren al extranjero el verdadero carácter del pueblo español, destruyen los falsos conceptos propalados de la «leyenda negra», y dejan en el ánimo de todos una grata impresión del arte, de la bondad y del genio de nuestro pueblo.

Esas voces de todas las regiones que se han unido en tan noble armonía, esos cánticos que han recogido los ecos y rumores de nuestros campos y ciudades, de las playas y montañas, esa sí, esa es la voz de España, y ante esa sublime armonía los hombres de los más apartados países se han sentido dominados por la admiración y nos han tributado el más sincero y fervoroso homenaje.

LUIS LEÓN.

NOTICIAS

FIESTA DEL TITULAR

Mañana, a las diez, se celebrará en San Lorenzo con asistencia de la Ilustre Comunidad de Curas Párrocos la fiesta al titular. Oficiará una lucida orquesta y predicará el R. P. Antonio Maya, Dominicó.

EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol, 40°60, a la sombra, 32; mínima, 16°80. Barómetro, 745°60, higrómetro, 58.

PLAZA DE TOROS

Mañana debutará la compañía de Alcoriza, de dramas policíacos, ventajosamente conocida en Córdoba.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Rafael García García, de erosión y contusión en la pierna y pié derecho, y José Martín Ferrer, de herida contusa en la región occipital.

MULTAS

Por infringir las disposiciones vigentes han sido multados los dueños de las posadas del Sol y de las Yerbias.

ESTUDIANTES AMERICANOS

Ayer estuvo en Córdoba una caravana de estudiantes americanos que realizan por España su viaje de estudios.

Visitaron nuestros principales monumentos. Fueron atendidos por el jefe del turismo señor Sánchez Gómez y por el comisario regio de Bellas Artes señor Romero de Torres.

En el Ayuntamiento fueron recibidos por el teniente de alcalde señor Bellido.

Se hospedaron en el Hotel Regina.

Entre sus visitas figuraron la Mezquita, el cuartel de Sementales, el Museo, el palacio del marqués de Viana y los talleres de joyería y filigrana de los señores Fragero.

De Córdoba han marchado a Sevilla.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo ha acordado admitir el recurso iniciado por don José Jiménez Carretero, vecino de Aguilar de la Frontera, contra acuerdo del Tribunal Económico administrativo provincial de 22 de Junio último sobre pago del arbitrio de pesas y medidas por las compras de aceituna realizadas en su fábrica de aceite «Castillo».

MINUCIAS

Antonio Rojas Díaz denuncia a José Ariza Salas por adeudarle 700 pesetas más 105 que le entregó en metálico el denunciante; también denuncia a José Ariza el chófer Adrián Penálvarez por negarse a abonarle 77 pesetas de un servicio; por insultos al dueño del kiosco de la Puerta Nueva fué detenido Juan Fimia Pérez.

SUCESOS Y DESGRACIAS

Dolores Martín del Castillo fué atropellada por una caballería que montaba Antonio Fernández Fernández y sufrió una herida contusa con hematoma en la región occipital.

En los Jardines de la Agricultura Juan Palma Conde golpeó a Antonio Flores Porras y le produjo una herida en el labio inferior y epistaxis.

SUFRAGIOS

La exposición del Santísimo Sacramento en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús el día 10 del corriente, será aplicada por el alma del señor don Lorenzo Barriónuevo Córdoba, (q. e. p. d.)

Del Magisterio

Se han resuelto las reclamaciones formuladas por maestros y maestras contra las propuestas de destinos aprobadas por la Dirección general de Primera enseñanza con fecha 21 de Junio próximo pasado.

—Se confirma a don Ladislao García Algaba, de Valsequillo para Quintana de la Serena; don Antonio Plaza Calvillo, de San Calixto (Hornachuelos) a la de Rosende Sober (Lugo), y maestra doña Juliana López Rivera, a la número 2 de Belmez. Se anula el nombramiento de don José Vidal Gahete Sánchez, para Cañada del Gamo.

—Se ha recibido en la Sección Administrativa el título de licenciado en Medicina de don Manuel González Prado.

—Se está procediendo a la clasificación ordenada de las autorizaciones para poder solicitar destinos, a medida que se reciben de provincias las fichas presentadas; la nueva ordenación de éstas supone un trabajo de relativa importancia para la sección de provisión de escuelas.

—Por el inspector jefe se ha concedido un voto de gracias al maestro de Córdoba don Luis Galiano Alférez.

—Ha cesado en una escuela de Castro del Río don Juan Sánchez Villegas.

—Está a la firma la creación provisional de varias escuelas graduadas y unitarias; hay preparada una extensa relación de escuelas, que se crean definitivamente, teniendo en cuenta que los Ayuntamientos en donde se crean han cumplido con las prescripciones reglamentarias.

La velada de la Virgen de los Faroles

Segunda relación de donativos recibidos para la velada de la Virgen de los Faroles, que se ha de verificar durante los días 14, 15, 16 y 17 del corriente mes en el típico barrio de la Catedral.

Doña Julia del Valle viuda de Castroviejo, 5 pesetas; don José Molina Moreno y hermanas, 12 50 pesetas para una luz permanente; don Enrique Poole Escat, 5 pesetas; don Juan Font Navas y señora, 5 pesetas; don Juan M. Font del Riego, 5 pesetas; don Sebastián Crespo Serrano, 5; Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, 50; señor coronel del Regimiento de Sagunto, dos cajas de galletas finas; señor coronel del regimiento de la Reina, 25 pesetas; señor Conde de Robledo de Cárdenas, 12 50 pesetas; don Isidro Barbudo Sanz y señora, 15; don Francisco Melillo Martínez y señora, 5; don Enrique Fuentes Breña, 5; doña Dolores Povedano Mansilla, 5.

Los donativos siguen recibiendo hasta el día de la velada en el domicilio del Tesorero de la Junta don Agustín García Solano.

Apartado de EL DEFENSOR, n.º 81

VINOS BENAVIDES BURGOS

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid. Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda interior 4 por 100	70'15
Deuda exterior 4 por 100	86'70
Deuda Amortizable 5 por 100.	95'00
1920	
Deuda Amortizable 5 por 100.	93'75
1917	
Banco de España.	654'00
Banco Central.	119'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	200'00
Compañía anónima Mengemor	000'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	89'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	100'00
Cédulas hipotecarias 6 por 100	108'50
Francos	23'30
Libras	28'75
Dólares	5'93
Liras	00'00

POLITICA

"La Gaceta"

Publica lo siguiente:
Decreto ley sobre intervención del Estado en la explotación de carbón.

El decreto es extensísimo. Resalta que la producción ha disminuido grandemente en Europa y se ha duplicado en Asia.

Por esto ha sido necesario un nuevo régimen para el desarrollo de la riqueza minera.

Hay que proceder a la transformación de estas industrias dándole carácter nacional y dejando aparte el negocio del carbón.

Se concede el plazo de un año para todas estas cosas.

Entre las empresas carboneras se crean dos grandes grupos.

El Consejo del Combustible designará los cotos de explotación.

Se intervendrán los materiales y se procurará aumentar la producción, sometiéndose todo esto al Estado.

El Estado creará la Caja del Combustible. La Caja se preocupará del combustible sólido y líquido.

Habrán aportaciones por parte del Estado.

Estas procederán de las recaudaciones de Aduanas y serán 75 céntimos por tonelada.

Los ingresos se dedicarán a los fines enunciados.

Las empresas acogidas a los beneficios de este decreto disfrutarán de exención de impuestos provinciales y municipales.

En las tarifas ferroviarias se les aplicará siempre las mínimas.

Habrán una oficina especial para la distribución del carbón, que radicará en Madrid.

Habrán las subcentrales que las circunstancias aconsejen.

El Consejo del Combustible hará el reparto de los beneficios en dos secciones: patronos y obreros.

Agricultura

El Instituto Internacional de Agricultura de Roma ha solicitado la colaboración de los peritos españoles.

Tánger

Tánger.—«El Eco Mauritano» publica un artículo diciendo que antes de resolverse la cuestión que le afecta debe oírse a Tánger en la conferencia de París.

Fomento

El ministro de Fomento ha sido hoy visitado por el comisario regio del turismo, marqués de la Vega Inclán que le habló de diferentes asuntos relacionados con su cargo.

Correos

Una comisión del Ayuntamiento de Sevilla ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, hablándole de diferentes asuntos relacionados con la Exposición Ibero Americana. Entre ellos le hablaron de la Casa de Correos exponiendo la necesidad de que se construya antes de la Exposición. Anido fué visitado por el gobernador civil de Murcia.

Aunós

El ministro del Trabajo ha sido visitado por el subdirector de Justicia señor García Goyena y por una comisión de almacenistas de Barcelona. Hoy se ha reunido el pleno de Acción Social Agraria.

Concesión

Las compañías de ferrocarriles italianas han acordado conceder una rebaja a los que asistan al IV Congreso de navegación aérea.

Estella en Huesca

Huesca.—He aquí el programa de los actos que hoy se celebrarán con motivo de la llegada del marqués de Estella.

Al límite de la provincia saldrán a recibirle el gobernador civil y contadas autoridades provinciales. El presidente marchará a Tormos, en donde almorzará, visitando con detenimiento las obras de Riegos del Alto Aragón.

A las siete de la tarde llegará a Huesca, por Almudébar.

Se trasladará a la iglesia de San Lorenzo, en cuyo atrio será recibido por el Obispo y el Cabildo Catedral. Se cantará un Te Deum.

El presidente se trasladará a la Diputación, en donde el alcalde le dará la bienvenida en nombre de la ciudad.

Una comisión de hortelanos y hortelanas de Huesca harán al jefe del Gobierno una ofrenda de flores y frutas del país.

El general Primo de Rivera pasará a sus habitaciones para descansar breves momentos.

Después tendrá lugar el acto de entregarle la placa nombrándole hijo predilecto de la provincia.

A continuación se celebrará una recepción popular.

El presidente y acompañantes se trasladarán al Teatro Principal para asistir al banquete popular organizado por la Unión Patriótica. Comenzará este acto a las nueve y media y será ofrecido por el jefe provincial de la U. P. don Manuel Banzo.

Terminado el banquete, en la plaza de Zaragoza, profusamente adornada e iluminada, se celebrará una gran verbena en honor del marqués de Estella. Antes las Bandas militares y la Rondalla Oscense obsequiarán al presidente y a las autoridades allí congregadas con varias jotas.

El jefe del Gobierno descansará en las habitaciones preparadas a tal fin en el Palacio de la Diputación.

Córdoba y "La Gaceta," Licencia

Además de las disposiciones que en otro lugar insertamos, hoy publica la «Gaceta» las siguientes que se refieren a la provincia de Córdoba.

Concediendo un mes de licencia al auxiliar femenino del cuerpo de Telégrafos doña Encarnación Saldaña, con destino en Fernán Núñez.

Extractores

Se concede un plazo de 20 días para que puedan oponerse los que se consideren perjudicados a la petición formulada por don Fernando Costa Gálvez, de Puente Jemil, para establecer cuatro extractores en la fábrica La Industria de San Antonio y Ntra. Sra. del Carmen, sin variar por ello la capacidad de producción.

Hinojosa ciudad

También publica hoy la «Gaceta» el siguiente real decreto:

«Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido expedir por este Ministerio el real decreto siguiente:

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la villa de Hinojosa del Duque, provincia de Córdoba, por el creciente desarrollo de su agricultura, industria y comercio y su constante adhesión a la Monarquía; Vengo en concederle el título de ciudad.

Dado en Santander a 5 de Agosto de 1927.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, SEVERIANO MARTÍNEZ ANIDO.»

Nota de la R:

Este decreto que se nos ha comunicado con la información del día por nuestro activo corresponsal, ha sido comunicado por oficio de orden de Su Majestad al gobernador civil de esta provincia.

Prisiones

Se nombra oficial de prisiones con destino a Rute a don Jesús Marín Amat.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente: Autorizando para que fije su residencia en Madrid al general de brigada don Luis Andrade.

Idem en Barcelona al general don Pío López Pozas.

Se anuncia concurso entre comandantes y capitanes de Estado Mayor para la provisión de plazas en el Depósito de la Guerra y comisiones geográficas en la Península.

Otra de archivero en el Ministerio. Se concede la vuelta al servicio ac-

tivo al teniente de Infantería don José Octavio Roca y don Manuel Moreno Gómez, que se hallaban de reemplazo por heridos.

Expediente para la concesión de la cruz laureada de San Fernando a don Angel Sevillano, que se hallaba de guarnición en Kudia Tabar y procedió heroicamente en aquella situación difícilísima.

Aviación

Los aviadores Gallarza y Ruiz de Alda se hallan en Londres estudiando el vuelo de la vuelta al mundo.

Allí coincidirán con Franco.

La copa «Gordon Bennet» se correrá este año el 5 de Septiembre en Detroit, (Estados Unidos).

Tomará parte un globo español tripulado por los comandantes don Enrique Maldonado y don Benito Márquez.

Fiesta

Se ha celebrado por vez primera la fiesta a la Virgen de las Nieves, en la primera capilla de refugio que se estableció en la sierra. El viernes celebró una misa con asistencia del Orfeón del Centro de Defensa Social.

Ferrocarriles

Han comenzado los trabajos del primer trozo del ferrocarril de Burgos a Cabezón de la Sierra.

La parte del ferrocarril español a Oloron (Francia), que comenzó a construirse en 1909 y en lo que hay un túnel de 7.800 metros que es el mayor de España, está construido.

Este ferrocarril podrá inaugurarse en la primavera de 1928.

Toreros

Málaga.—Estado de los toreros heridos.

A Vicente Barrera le supura la herida con frecuencia, pero no tiene infección en ella.

Esparterito continúa gravísimo.

Los facultativos no le han levantado el apósito. Creen que será necesario hacerle nueva operación quirúrgica.

Extranjero

Los saltos del Duero

Lisboa.—Yanguas ha recibido el convenio sobre los saltos del Duero, que se cree se firmará hoy.

Vice

Lisboa.—Ha sido nombrado vicepresidente del Consejo de ministros el ministro de la Guerra Pavia Souza.

Este ha declarado que las hojas clandestinas que circularon por París diciendo que España se ha unido a Portugal para ejercer una acción común armada, son completamente inciertas.

Franco

Lisboa.—El comandante Franco ha marchado a las Azores.

Aviador

París.—El aviador Lewine ha confirmado el contrato para un vuelo en tre Nueva York y París sin escalas.

Nuestros paisanos

OSUNA PINEDA

En la sección titulada «Guardia civil» que publica nuestro estimado colega «El Cronista» de Málaga, se inserta un artículo que reproducimos a continuación por tratarse de un estimado paisano y compañero.

Dice así:

«RECOMPENSA MERECEIDA

Ha sido elevado a la jerarquía palatina de gentilhombre de Cámara con ejercicio, el que lo era de entrada, el ilustre teniente coronel del Instituto y director de la Escuela de Policía española, Excmo. Sr. D. José Osuna Pineda, cuyos reconocidos méritos se hicieron acreedores a tan altas distinciones.

Es autor de varias obras científicas y literarias, fué jefe de la Misión española en Colombia, donde organizó un Cuerpo de Policía, redactó su reglamento y creó gabinetes de identificación con éxito insuperable; en España ejerció en su juventud, el profesorado oficial, mereciendo nota oficial, lo mismo que en la enseñanza superior privada; en Francia, Inglaterra, Italia y otras naciones ha desempeñado comisiones de estudio é información que el Gobierno le confió en épocas diferentes; es Caballero de la Legión de Honor francesa, Académico de la Real Academia de Ciencias, Nobles Artes y Bellas Letras de Córdoba; posee la Encomienda de número de Alfonso XII por trabajos científicos y literarios, la Encomienda de Isabel la Católica, por obras profesionales, etc. etc.

Reciba tan ilustre Jefe nuestra felicitación entusiástica por la reanudación que ha obtenido.»

OLIVAREROS

Aprovechad en la próxima campaña las enormes ventajas de la Batidora Metálica «TARSIS» que es la que más agota, la que menos energía consume, la de mayor rendimiento y sin embargo la más económica y de más fácil montaje.

PATENTE número 11170 propiedad de

LA CONSTRUCTORA ANDALUZA

Gonzalez - Sagrera—Ingenieros

PASEO DE LA VICTORIA

CORDOBA

PROPIEDADES DEL ESTADO

No todos los españoles saben que el Estado español es uno de los mayores terratenientes de la península. Posee numerosas fincas rústicas de toda clase de condiciones y calidades y propias para diversos cultivos. Necesario es añadir que tiene la desgracia de que tanta propiedad no le produce un céntimo de renta aunque tampoco le cuesta nada su entretenimiento.

¿Cómo ha adquirido esta riqueza?

Los españoles que lean la «Gaceta», pocos en número seguramente, saben que todos los días aparecen en sus columnas unas especies de edictos en los que los recaudadores de contribuciones conminan a diversos contribuyentes rústicos con el embargo de sus tierras por falta de pago de tributos en cantidades que, por regla general, no llegan a cinco pesetas, y que en gran número importan veinte o treinta céntimos.

El papel que se emplea en el expediente vale más.

El Estado embarga la finca y aquí ha terminado el asunto porque ni las vende, ni las cultiva, ni suele conocer su extensión ni sus productos, ni nada. Ocurre en muchos casos que el embargado continúa disfrutando de lo que se ha adjudicado al Estado y ya no paga tributo ninguno ni le embargan nada, porque no es cosa de que el Estado embargue lo que ya es suyo. Este bonito truco se viene verificando hace muchos años. Sucede también que cuando la contribución debida es superior al valor de la finca el propietario la abandona para que el fisco haga de ella lo que guste.

Por unos u otros procedimientos resulta que el Estado posee una cantidad de hectáreas más o menos cultivables que asusta. Hay provincia donde las fincas adjudicadas al Estado pasan de doce mil; pero para incurrir en exageraciones, supongamos que no son más que mil por provincia y obtendremos una bonita propiedad rústica en poder del Estado, y que seguramente no sabe lo qué hacer con ella.

Este artículo es continuación de otros que leímos hace más de veinte años en diversos periódicos al tratarse de un arreglo de la tributación general y es de suponer que en tan enorme lapso de tiempo el Estado se ha hecho dueño y señor de una gran parte de la propiedad agrícola de España, propiedad improductiva en cuanto cae en sus manos. Hay muchos casos en que por su esterilidad la abandona el propietario antes que pagar el tributo que le corresponde.

Este problema, como habrán podido apreciar los lectores, tiene grandísima importancia y necesita una solución rápida y eficaz.

Como primera impresión nos parece un mal procedimiento el que el Estado se quede con la propiedad de nada. Esto es una especie de georgismo parcial sin beneficio para nadie y de una arbitrariedad indiscutible.

En caso de débito al fisco, parece natural que se cobre en los futuros y no arrebaté la propiedad a su dueño, y sí, como según se dice en estos casos, la tierra no produce nada, ¿por qué el tributo? ¿Si para nada sirve y ningún lucro saca el propietario, por qué el fisco la hace contribuir?

Muchos impuestos hay que no tienen justificación, pero el más absurdo es éste, que puede denominarse el impuesto sobre nada.

Lo primero que habrá de hacerse, si no está realizado, es un catálogo de las fincas de que el Estado es dueño por falta de pago de los tributos, pero perfectamente detallado con la extensión, las clases de la tierra y los límites colindantes. Sabido esto, puede entrar en funciones la junta de colonización, y esas tierras o se pueden arrendar por el Estado a precios económicos, o se pueden adjudicar las que sirvan para ello a familias rústicas por un número de años prudente.

El estudio del destino que debe darse a estas tierras es difícil y no puede improvisarse; requiere la solución un conocimiento perfecto del problema y un cálculo exacto de las consecuencias que puedan surgir en cada una de las medidas que se propongan por hombres especializados en estas materias.

Lo que sí puede resolverse sin muchas juntas asesoras y estudios preliminares, es la abolición del despojo de la materia contributiva por la falta de pago de un tributo. El Estado priva de lo suyo a un ciudadano y no lo utiliza para nada absolutamente. Es el caso más claro de la misión del perro del hortelano, que ni come ni deja comer.

EMILIO SÁNCHEZ PASTOR.

F. Guijo DENTISTA

Calle Gaudemar, sin número

Ateneo de a Rambla

CERTAMEN LITERARIO. DIA 12 DE AGOSTO 1927.

Lista de los donativos, que como premios para este certamen se han recibido en esta Sociedad: del ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad, un precioso estuche de escritorio de plata; Ayuntamiento de Montalbán, una escribanía de cristal y metal blanco; Ayuntamiento de Santaella, dos estuches de corcho para el Quijote; Ateneo y su Junta Directiva, artístico y valioso velón para luz eléctrica.

Excmo. Sr. D. Eugenio Barroso, una obra literaria «Goya y sus cuadros, 1860»; Excmo. Sr. D. José Ortiz Molina, artístico y hermoso tinte de plata; don Benito Gálvez Ruiz, reloj de mesa y pluma estilográfica; don Juan Tirado Miranda, pluma estilográfica; don Manuel García Juan, obra sobre las conclusiones del VII Congreso de Olivicultura.

Don Francisco López de Lara, escribanía de cristal y metal; don José Hidalgo Hidalgo, quinqué de luz eléctrica; don Francisco Ariza Salas, aparato de luz eléctrica; don Juan Sola, quinqué de luz eléctrica; don Francisco Castilla Bascon, aparato colgante de luz eléctrica; don José Alcáide Gandullo, valioso y bonito reloj pulsera de oro; don Francisco Gómez Jiménez, bandeja de plata.

Hay gran concurrencia de trabajos a la mayor parte de los temas del certamen.

Zapatería Sapena

Calzados de ocasión. Precios muy económicos.

CONDE DE CÁRDENAS, 26

Córdoba-París

Calzados elegidos para el público selecto.

GONDOMAR, 10

Antonio de la Torre Venzalá

SAN JOSÉ

Fábrica de Semmiers y Muebles

La Palma

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somieres en todos tamaños y medidas especiales.

JESUS MARIA, 1.—CÓRDOBA

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito

Cabrera

PRESELANCO

CASANA DENTISTA

Marqués del Boil, 2

CÓRDOBA

